



AYUNTAMIENTO DE HÍJAR

ANUNCIO del Ayuntamiento de Híjar, para la modificación y ampliación de licencia ambiental de actividades clasificadas de taller mecánico-eléctrico.

En este Ayuntamiento se ha iniciado el expediente que a continuación se indica para la modificación de la licencia ambiental de actividades clasificadas para el desarrollo de la actividad de taller mecánico-eléctrico:

Número de expediente	Promotor	Denominación de la actividad	Emplazamiento		
			Polígono	Parcela	Referencia Catastral
1395790Y	Talleres Pérez Carbonel S.C.	Taller mecánico - eléctrico	30	155	44128A030001550001MD
			30	149	44128A030001490001MO

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Híjar, 2 de enero de 2025.— El Alcalde, Jesús Antonio Puyol Adell.